



FUNDADA EL 29 DE MAYO DE 1.861
R.U.C. 1768124270001

Lloa, 17 de mayo de 2023

CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA N° 001-GADLLOA-2023

Sra. Karina Carrera Sotomayor
VOCAL PRINCIPAL GOBIERNO PARROQUIAL DE LLOA
Sr. Carlos Velasco Sotomayor
VOCAL PRINCIPAL GOBIERNO PARROQUIAL DE LLOA
Sra. Silvia Paredes Núñez
VOCAL PRINCIPAL GOBIERNO PARROQUIAL DE LLOA
Jorge Alquina Benavidez
VOCAL PRINCIPAL GOBIERNO PARROQUIAL DE LLOA

Presente.-

En base al Art. 70, literal C de la COOTAD, me permito convocar a Sesión Ordinaria del Gobierno Parroquial de Lloa, la misma que se llevará a efecto el día viernes 19 de mayo 2023 a partir de las 08H00, de manera presencial en las oficinas del Gobierno Parroquial.

Se tratará el siguiente Orden del Día:

1. Constatación del Quórum.
2. Lectura y aprobación acta anterior
3. Informe de presidencia
4. Conformación de las comisiones permanente y comisiones especiales
5. Resoluciones Varias



Firmado digitalmente por:
MANUEL ENRIQUE
GONZALEZ GUZMAN

Ab. Enrique González Guzmán
PRESIDENTE DEL GAD-LLOA

Elaborado por: Mónica Gálvez G.

Calle: Pichincha s/n y Quito (Esquina)
Fono Fax: 3816212/3816005
email: juntaparroquialloa@yahoo.com

AÑO: 2023

MES: MAYO

DÍA: VIERNES 19

HORA DE INICIO: 08H05

HORA FINAL: 10H20

LUGAR: SALA DE REUNIONES DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE LLOA

ORDEN DEL DÍA:

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM
2. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR
3. INFORME DE PRESIDENCIA
4. CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES
5. RESOLUCIONES VARIAS

DESARROLLO:

Se pone a consideración el orden del día.

El orden del día es aprobado.

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM: Se encuentran presentes los señores:

Enrique González

Karina Carrera

Jorge Alquina

Carlos Velasco

Mónica Gálvez como Secretaria

La señora Silvia Paredes justifica su inasistencia

Se cuenta con el quórum reglamentario.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

La economista Mónica Gálvez da lectura al acta de sesión inaugural. Después de la lectura se pone a consideración.

La señora Karina Carrera pide la palabra y solicita se realicen rectificaciones en el acta, el primero de ellos en el párrafo en el que se hace referencia al artículo 317 del COOTAD en el que manifiesta que la sesión inaugural debe ser realizada en la sede del Gobierno Parroquial. En el punto de la elección de el/la vicepresidente/a se menciona que debe ser realizado por nominación del resto de vocales, si el día de hoy se ratifica esa decisión se solicita a rectificación del punto dos del acta inaugural, en el que consta elección y posesión del vicepresidente. Con estas rectificaciones el acta es aprobada por su parte.

El abogado Enrique González toma la palabra y menciona que el segundo punto se lo realizó en concordancia de paridad de género y tomando en cuenta a la segunda persona más votada en las elecciones que se realizaron.

La señora Karina Carrera insiste en que se debe realizar esta corrección en el acta inaugural ya que en el momento no se realizó la debida aclaración. Al no poderse modificar el acta, en la certificación que realiza la secretaria-tesorera debe hacerse constar estas rectificaciones.

Con estas correcciones el acta anterior es aprobada.

3. INFORME DE PRESIDENCIA

El abogado Enrique González reitera su saludo a los presentes, augura el mejor de los éxitos en el trabajo que se realice en conjunto para el beneficio de la parroquia y sus habitantes.

Al tratarse de una reelección del ejecutivo se realizó el cierre administrativo del periodo 2019 - 2023, lamentablemente el órgano legislativo no ha tenido pronunciamiento para realizar esta transición con los vocales elegidos para este periodo.

Los vocales elegidos para este periodo manifiestan que el tema de la transición debió ser propiciada desde el ejecutivo ya que al ser reelegido se deben continuar con lo proyectos que se han venido ejecutando en el último periodo, en todo caso aún se está a tiempo para poder compaginar los proyectos en los que se encontraban trabajando los anteriores vocales. Al finalizar su gestión, se debió solicitar un informe final en el que hicieran constar el estado de cada una de las comisiones en las que estaban asignados.

El abogado Enrique González manifiesta que una vez designadas la comisiones para este nuevo periodo se informará los proyectos en los que se ha venido trabajando y el estado en el que se encuentran para de esta manera retomarlos. Tenemos el conocimiento de todo lo que los vocales anteriores estuvieron gestionando y de requerir información adicional se la puede facilitar sin ningún inconveniente, inicia su informe.

PROGRAMACIÓN ANIVERSARIO DE PARROQUIALIZACIÓN DE LLOA: Agradece el apoyo que han venido prestando los vocales electos para este periodo, Sr. Jorge Alquina y Sra. Angelita Paredes, quienes a pesar de no contar aún con el nombramiento como miembros de la junta parroquial estuvieron brindando el apoyo en las actividades que se han programado para el aniversario de parroquialización. Actualmente la normativa y requisitos que se deben cumplir para los permisos para realizar espectáculos públicos es extensa y mucho más complicada que en años anteriores, pero gracias al apoyo de todos se ha podido lograr, inclusive se han mantenido reuniones con instituciones Municipales y del Gobierno Central, como son: Intendencia, Comisaría, Policía Nacional, Tenencia Política, AMT, AMC. Se da lectura a las actividades que se han venido desarrollando desde el 28 de abril y se hace una invitación a los señores vocales a participar de las actividades que se ejecutarán en los próximos días.

El señor Carlos Velasco sugiere que para los próximos años se tome en consideración, que las actividades de conmemoración de parroquialización se concentren en el centro poblado, primero porque son netamente de Lloa y los barrios aledaños tienen sus propias celebraciones, como en el caso de Urauco que celebran a San Pedro; además

que la personas que tienen sus negocios en el centro poblado ven en mayo una oportunidad para incrementar sus ventas.

La señora Karina Carrera acota que para poder atraer a más turistas es necesario que las vías se encuentren en perfectas condiciones, pues no todos los visitantes tienen vehículos 4x4; así como fortalecer el tema de atención al cliente que en la parte baja de la parroquia todavía no es la adecuada. Asimismo, se tiene que trabajar en mejorar la imagen del parque central, pues no se tiene algo que sea llamativo para los visitantes, la sugerencia es poder coordinar con las minas de la parroquia la donación de material (lastre) para colocar al filo de las jardineras para cortar el crecimiento de la hierba; inclusive hay que coordinar con el comité de Destino de Colores para que ellos se empoderen de este espacio y vean las mejoras que se puedan realizar, el compromiso es mantener una reunión con los miembros del comité para concretar el trabajo a emprender, el primero de ello es pintar los bordes de las jardineras.

El señor Jorge Alquina se suma a la sugerencia realizada por el señor Carlos Velasco, cada barrio tiene su propia celebración para que puedan alcanzar los objetivos que se han propuesto se debe empezar por capacitarlos para que den una buena imagen, así como centralizar las actividades de parroquialización en el centro poblado.

La señora Karina Carrera solicita se le informe cómo está organizado el tema de los comerciantes que se apostarán fuera del estadio y tema de seguridad en los eventos grandes que faltan como son: chagrada, desfile de la confraternidad y concurso de lazo, pues debemos garantizar la seguridad de los participantes de estos eventos y sobre todo de los turistas que nos visitan debido a la publicidad que se ha hecho para estas actividades.

El abogado Enrique González informa en primer lugar que el tema de las ventas en el plan de contingencia se ha contemplado un espacio al interior del estadio para las personas de la parroquia que estén interesadas y para los comerciantes que vienen de Quito, se ha solicitado la presencia de la AMC para el control de estas. En cuanto a la seguridad se han mantenido reuniones con Intendencia, Tenencia Política y Policía Nacional, quienes enviarán contingentes de personal para cada uno de las actividades.

MANEJO DE LA INFRAESTRUCTURA UBICADA EN EL VOLCÁN GUAGUA PICHINCHA: El abogado Enrique González informa sobre el proyecto que se está desarrollando en la parte alta, en el volcán Guagua Pichincha, pues cuando la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos cortó la partida presupuestaria para vigilancia del volcán, se solicitó la entrega de las instalaciones del refugio para emprender turismo comunitario y brindar adicionalmente seguimiento a la actividad volcánica. El comodato de este lugar fue entregado al barrio San José del Cinto durante un plazo de 15 años. Se está coordinando con varios organismos para implementar turismo de altura y la construcción de un hotel de categoría internacional, que nos permita mostrar a nuestra parroquia a nivel mundial. A través de FONAG se realizó un proyecto que ha sido presentado en la Secretaría de Riesgos para la obtención de recursos y llevar estos planes a una realidad, con FONAG hemos ya implementado un baño seco en este sector para emplearlo como abono y al contar con invernadero en el barrio San José aprovechar este material y volver una cadena de valor a todo lo que se va a ofertar a los visitantes.

Los señores vocales concuerdan en que se debe mantener una reunión con todas las personas que brindan el servicio de transporte hacia la parte alta, pues ellos también deben aportar algo para el mantenimiento de las vías, pues están generando ganancias al transportarlos.

INFORME CONVENIO EPMMOP: Como es de conocimiento en el año 2021 se firmó un convenio con la EPMMOP para la transferencia de recursos para obras viales o de Infraestructura de acuerdo a los proyectos que se presentaron para el efecto, en el caso de la parroquia de Lloa, el proyecto presentado fue para la continuación del asfaltado de la vía Lloa hacia el barrio Urauco. En la ejecución de este proyecto se tomó la decisión de suspenderlo por dos atenuantes que no eran subsanables. El primero de ellos es que el material de las minas que hay en la parroquia no pasan los ensayos de laboratorio, es decir, que el material no es apto para el tipo de construcción vial que necesitamos, se realizaron varios ensayos con diferentes materiales que se dan en la parroquia, pero ninguno es apto para esto. Con este inconveniente el rubro de transporte de material que al inicio era de aproximadamente cuatro mil dólares, se incrementó a aproximadamente ochenta mil dólares, lo que es prácticamente imposible subsanar con contratos complementarios como lo determina la ley de contratación pública.

Los señores vocales hacen la consulta sobre la responsabilidad que tiene el contratista y el consultor que realizó el estudio, así como si era factible poder reducir la longitud de la construcción del asfalto. A lo que el abogado Enrique González sustenta que en el caso de reducción de la longitud es imposible hacerla pues en el objeto del contrato y del proyecto presentado a la EPMMOP y que fue aprobado, consta el largo que se tenía planificado intervenir. Así que la única alternativa era suspender la obra, sumando también que al momento de realizar las excavaciones del material que se encuentra tendido en la vía se pudo evidenciar que existían ojos de agua subterráneos, los que también necesitan ser tratados. La única alternativa legal que se podía realizar es la terminación del convenio con la EPMMOP por mutuo acuerdo, la devolución de los recursos transferidos y la firma de un nuevo convenio, que en el mes de marzo de este año ya fue suscrito nuevamente. Los trabajos realizados por el contratista adjudicado para esta contratación no se han pagado todavía y estamos a la espera de su reacción, es decir, si es que acuden a la vía legal para el cobro de estos rubros. Lo que se debe explicar a los moradores es que el dinero no se ha perdido, la obra se suspendió hace varios meses y no se ha podido retomar porque entre la firma de la terminación del convenio, la suscripción del nuevo convenio y contratación de la obra tomará varios meses por los procesos administrativos que se deben cumplir, entre los que se destaca el certificado de concurrencia que debe emitir el Gobierno de la Provincia de Pichincha, quien anteriormente no tenía esta competencia, es por esto el retraso, pues no tenemos aún una respuesta para poder presentar el nuevo proyecto a la EPMMOP con la disminución de la longitud. Una vez que tengamos todos los documentos necesarios para la aprobación de proyecto tendremos que insistir en la aprobación de este y poder continuar con esta obra que es de vital importancia para nuestra parroquia.

Hasta aquí el informe de presidencia, el mismo que es aprobado.

4. CONFORMACIÓN DE COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES

El abogado Enrique González solicita a la señora secretaria-tesorera dé lectura al artículo 318 del COOTAD.

La economista Mónica Gálvez da lectura al artículo mencionado y en concordancia a lo establecido en la normativa, la junta en pleno resuelve acordar que las sesiones ordinarias de junta, se realizarán dos sesiones al mes, cada 15 días, los días viernes en horario de 08H00, la convocatoria deberá ser enviada con 48 horas de anticipación. Las sesiones extraordinarias se realizarán de acuerdo a la necesidad.

El abogado Enrique González solicita a la señora secretaria-tesorera de lectura al artículo 327 del COOTAD.

La economista Mónica Gálvez da lectura al artículo mencionado y en concordancia a lo establecido en la normativa, se establecen las siguientes comisiones y por quienes estarán conformadas:

Comisiones permanentes

Comisión de mesa: La presidirá el abogado Enrique González y la conformarán todos los señores vocales.

Comisión de planificación y presupuesto: La presidirá la señora Karina Carrera, la acompañarán los señores Carlos Velasco y Jorge Alquina.

Comisión de equidad y género: La presidirá la licenciada Silvia Paredes, la acompañarán los señores Carlos Velasco y Jorge Alquina.

Comisiones especiales

Comisión de vialidad y obras públicas: En esta comisión se coordinarán los trabajos que se realizará con la maquinaria en lo que respecta al mantenimiento vial, así como se organizará la donación de combustible por parte de la comunidad. Esta comisión la presidirá el señor Carlos Velasco, acompañarán en esta comisión el señor Jorge Alquina y la licenciada Silvia Paredes. Se puede respaldar inclusive con los técnicos que habitan en la parroquia y pueden brindar su colaboración.

Comisión de producción, turismo, seguridad y medio ambiente: Se tratarán temas relacionados a transporte, seguridad, desarrollo, fomento productivo y cuidado del medio ambiente. La presidirá el señor Jorge Alquina, acompañarán la señora Karina Carrera y la licenciada Silvia Paredes.

Comisión de cultura, deporte y social: Se abordarán asuntos como gestión en el desarrollo educacional. Presidirá la señora Karina Carrera y acompañará la licenciada Silvia Paredes.

Comisión de cementerio: Le corresponde al Gobierno Parroquial la administración del cementerio, es así que, el párroco anterior, Padre Darío Arévalo ha realizado la entrega de los documentos que tenía bajo su responsabilidad con los cuales se ha levantado información en un archivo Excel. Se deberá llamar a una asamblea general para elegir una comisión que la presidirá uno de los vocales del Gobierno Parroquial, quienes se encargarán de realizar los trámites necesarios primero para conseguir los permisos sanitarios, así como el manejo de los recursos y espacios disponibles. Esta comisión la presidirá la licenciada Silvia Paredes, acompañarán el señor Jorge Alquina y las personas de la sociedad civil que se designen.

5. RESOLUCIONES VARIAS

Resoluciones administrativas:

- Notificar al señor Arturo Sotomayor que el Facebook del Gobierno Parroquial de Lloa, es el que actualmente está ligado al Facebook del doctor Enrique González y solicitar que no publique en la página que él maneja. Mantener actualizada la página web del Gobierno Parroquial, en cuanto a información importante como rendición de cuentas, LOTAIP, rutas turísticas, restaurantes y temas productivos (página más dinámica)

- Facilitar de un espacio físico para los señores Vocales para trabajar y atender a la comunidad.

Resoluciones de la Junta Parroquial
RESOLUCIÓN No.001-GADLLOA-2023

RESUELVE:

Conformar las comisiones permanentes y especiales de la Junta Parroquial de Lloa.

COMISIONES PERMANENTES

Comisión de mesa: La presidirá el abogado Enrique González y la conformarán todos los señores vocales.

Comisión de planificación y presupuesto: La presidirá la señora Karina Carrera, la acompañarán los señores Carlos Velasco y Jorge Alquinga.

Comisión de equidad y género: La presidirá la licenciada Silvia Paredes, la acompañarán los señores Carlos Velasco y Jorge Alquinga.

COMISIONES ESPECIALES

Comisión de vialidad y obras públicas: Esta comisión la presidirá el señor Carlos Velasco, acompañarán en esta comisión el señor Jorge Alquinga y la licenciada Silvia Paredes.

Comisión de producción, turismo, seguridad y medio ambiente: La presidirá el señor Jorge Alquinga, acompañarán la señora Karina Carrera y la licenciada Silvia Paredes.

Comisión de cultura, deporte y social: Presidirá la señora Karina Carrera y acompañará la licenciada Silvia Paredes.

Comisión de cementerio: En Asamblea se elegirá una comisión que la presidirá uno de los vocales del Gobierno Parroquial. Esta comisión la presidirá la licenciada Silvia Paredes, acompañarán el señor Jorge Alquinga y las personas de la sociedad civil que se designen.

RESOLUCIÓN No.002-GADLLOA-2023

RESUELVE:

Fijar el día y hora para la realización de sus sesiones ordinarias:
Dos sesiones mensuales, cada 15 días, viernes a las 8 am.

Dada y Firmado en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Lloa el 19 de mayo 2023.

Comuníquese y publíquese.


ABG. ENRIQUE GONZÁLES GUZMÁN
PRESIDENTE
GAD PARROQUIAL DE LLOA




ECON. MONICA GALVEZ G.
SECRETARIA TESORERA
GAD PARROQUIAL DE LLOA

CERTIFICACIÓN. - La Infrascrita Secretaria Tesorera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Lloa, Econ. Mónica Gálvez, CERTIFICA que presente ACTA fue discutida y aprobada en la sesión ordinaria celebrada el día 16 de junio del 2023.

Lloa, 16 de junio 2023.



ECON. MÓNICA GÁLVEZ
SECRETARIA TESORERA